

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original

SEGUNDA PRÓRROGA P.A. 2024-0-10

Visto el Informe de la Dirección de Gestión, proponiendo la **segunda prórroga** del contrato firmado con la empresa **CONURMA INGENIEROS CONSULTORES, S.L., C.I.F. B81040503**, por importe de 274.429,63 €, de fecha 10 de septiembre de 2024 con un plazo de ejecución de 12 meses prorrogables, derivado de la adjudicación del expediente de referencia, cuyo objeto son los *Servicios de consultoría y asistencia técnica para trabajos de apoyo en el seguimiento de ejecución de la obra fase II del nuevo bloque técnico y de hospitalización del Hospital Universitario 12 de Octubre*.

Esta Dirección Gerencia, en virtud de las facultades conferidas en la Resolución 342/2021, de 13 de septiembre, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud por la que se delega el ejercicio de determinadas Competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Directores Gerentes de los centros de Atención Hospitalaria adscritos al Servicio Madrileño de Salud, Centro de Transfusiones, y en el Director-Gerente del SUMMA-112 (B.O.C.M. Núm. 222, de fecha de 17 septiembre de 2021).

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar el expediente para la segunda prórroga del contrato, con el objeto de atender los **SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA TRABAJOS DE APOYO EN EL SEGUIMIENTO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA FASE II DEL NUEVO BLOQUE TÉCNICO Y DE HOSPITALIZACIÓN DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE**, para un nuevo período de **6 meses** más de ejecución (**del 01/01/2026 al 31/06/2026**), en las mismas condiciones técnicas y económicas del contrato primitivo.

SEGUNDO: Aprobar el gasto de la presente prórroga que asciende a un total máximo de **CIENTO TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CATORCE EUROS CON OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS (137.214,82 €)**- (Base Imponible: 113.400,68 €, 21% IVA: 23.814,14 €), con la siguiente periodificación e imputación presupuestaria:

AÑO	EPÍGRAFE	TOTALES
2026	22706	137.214,82

Madrid a, fecha de firma
LA DIRECTORA GERENTE

Firmado digitalmente por: MARTÍNEZ DE PANCORBO GONZÁLEZ MARÍA DEL CARMEN
Fecha: 2025.11.21 19:10

Fdo. Carmen Martínez de Pancorbo González